

Ampliación de la información sobre CN Vandellós II

L'Hospitalet de l'Infant, 9 de marzo de 2018. CN Vandellós II realizará durante los próximos días la intervención necesaria para reparar la soldadura de la válvula de venteo, que ha sido identificada como el origen de la pérdida de agua notificada el pasado viernes 2 de marzo. El equipo técnico de ANAV ha trabajado en la planificación de las tareas a ejecutar, de acuerdo a los procedimientos y la experiencia operativa acumulada, tanto propia como externa y adicionalmente, y fruto de la pormenorizada inspección realizada en toda esta área, se ha decidido, de manera proactiva, ampliar el programa de trabajos a una intervención en la línea de drenaje de los generadores de vapor y una extensión de inspección a soldaduras similares.

Monitorización de datos

La central había estado monitorizando durante las últimas semanas, y de acuerdo a los procedimientos establecidos, un pequeño aumento del volumen de agua recogido en los sumideros del interior del edificio de contención. En todo momento, este volumen se ha mantenido en valores unas 30 veces inferiores a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETFs) de la central.

En el marco de estas tareas de seguimiento, durante la mañana del viernes 2 de marzo, el equipo que seguía la incidencia identificó, mediante inspección robotizada, la zona de origen del goteo. Ante la imposibilidad de determinar si la procedencia estaba o no en un componente de la barrera de presión, se decidió, de manera conservadora, iniciar la parada de la planta para acceder y establecer las actuaciones correspondientes.

En esta segunda inspección se confirmó la existencia de un goteo de agua en la soldadura de una válvula de venteo por lo cual y, de acuerdo a lo establecido en las ETFs, se determinó llevar a la planta a parada fría y preparar el programa de intervención.

La central se encuentra parada y en condición segura. Esta incidencia no ha tenido repercusión para las personas o el medio ambiente y, tal como está establecido, se ha mantenido informado al organismo regulador (CSN).